



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE LEY PARA LA DEFENSA DE LA CALIDAD ALIMENTARIA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Concepto de calidad alimentaria

- ✓ Conjunto de **propiedades y características que definen e identifican a un alimento**, en aspectos como las materias primas o ingredientes utilizados en su elaboración; los procesos requeridos para su obtención; así como la composición, presentación y etiquetado del producto final.
- ✓ Corresponde a la autoridad competente establecer, mediante norma y para cada alimento, los **requisitos que definen su calidad alimentaria**.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Necesidad del Proyecto de Ley

- ✓ **Actualización** de la normativa vigente, de 1983, a la norma Comunitaria sobre controles oficiales.
- ✓ Contribuir a la **unidad de mercado** en el ámbito del control de la calidad y defensa contra el fraude alimentario.
- ✓ Favorecer la **competitividad** de las empresas mediante la simplificación y homogeneización de los sistemas de control de la calidad.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Objetivos del Proyecto de Ley

- ✓ Ordenar el **sistema de inspecciones y controles**.
- ✓ Homogeneizar y actualizar el **régimen sancionador**.
- ✓ Establecer marcos de **colaboración estable** y redes de **intercambio** rápido de información.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

**Sistemas de control y
régimen sancionador**

CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA

Se regulan los diferentes sistemas de control de la calidad: el control oficial por parte de funcionarios públicos, el autocontrol por el operador y su verificación por entidades de certificación acreditadas.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

**Sistemas de control y
régimen sancionador**

RÉGIMEN SANCIONADOR

Se armoniza el régimen sancionador en todo el territorio, estableciéndose la tipificación y clasificación de las infracciones, con cuantías revisadas, para que no salga rentable defraudar.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

Refuerzo de la cooperación entre Administraciones

- ✓ Creación de la **Mesa de Coordinación de la Calidad Alimentaria**, entre el Ministerio y las CCAA.
- ✓ El establecimiento de medios de **colaboración y coordinación** entre Administraciones Públicas en materia de calidad.
- ✓ Creación de la **Red Informativa de Calidad (RICAL)** para compartir y homogeneizar criterios entre autoridades e inspectores.
- ✓ Establecimiento de la **Red de Intercambio de Información de Calidad Alimentaria (RIICA)**, para la comunicación rápida entre autoridades, ante casos de fraude.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

PROYECTO DE LEY PARA LA DEFENSA DE LA CALIDAD ALIMENTARIA